



**I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL**

**CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N° 134**

En Pirque, a 17 de Agosto del dos mil doce, siendo las 08:42 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, Presidido por el Señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como ministro de fe, la Señora Karem Neubauer Rojas y con la asistencia del Administrador Municipal, Sr. Alfredo Otazo Bravo. Asisten a esta sesión los Concejales: señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington, señora Lorena Berríos González, Señora Betsabé Muñoz y señor Jorge Landeta Parra.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión.

TABLA

I CUENTA

- 1.- Aprobación Acta sesión ordinaria N° 130.-
- 2.- Solicitud aprobación Concesión Bien Municipal para Fiestas Patrias 2012.-
- 3.- Solicitud aprobación Proyectos PMU IRAL 2da. Cuota 2012.-
- 4.- Entrega y Aprobación del Reglamento Ley de Transparencia en la Municipalidad de Pirque.-

II OTROS

III INCIDENTES

I CUENTA

1 APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 130.-

Se da inicio a la sesión con los concejales presentes.-

Alcalde: El acta de la sesión 130, ¿la leyeron?, ¿algún comentario?.-

Concejal Muñoz: Alcalde, yo encuentro que el acta está muy completa, que bueno que hayan incluido todo el tema del Plan Regulador, pero me parece que hay unas consultas que se le hicieron a

don Carlos, el señor expositor y no están presentes en el acta, de ser posible, me gustaría que se incluyeran, porque creo que son importantes.-

Alcalde: ¿Concejal Landeta algún comentario?.-

Concejal Landeta: no.-

Alcalde: ¿don Carlos?.-

Concejal Miranda: no.-

Alcalde: ¿don Pablo?.-

Concejal Ulloa: efectivamente se le hicieron unas consultas, incluso yo le hice consultas y tampoco aparecen en el acta.-

Alcalde: Entonces ¿aprobamos con esas observaciones?.-

Concejal Muñoz: si, ¿pero puedo hacer después los alcances?.-

Alcalde: si.-

Concejal Muñoz: yo los tengo marcados y creo que son importantes, porque el partió diciendo:

- que estamos a las puertas de un proceso de aprobación, dentro del concejo municipal y eso es importante,

-que ahora viene la parte consultiva y luego pasarlo al concejo para su aprobación.-

Alcalde: hay que aclarar eso, no es para la aprobación del concejo, lo que aprueba el concejo, es dar inicio al proceso final, no es que aprueben el Plan Regulador.-

Concejal Muñoz: si, eso es cierto y después viene una parte de consultas, incluso se le preguntan por las fechas y el da fechas puntuales y eso también es importante, por la tranquilidad de todos.-

Concejal Ulloa: con respecto a la otra acta pendiente, ¿Cuándo va a estar lista?, porque sería bueno que estuviera terminada luego, porque ha creado bastante incertidumbre y la gente consulta ¿Por qué no se ha entregado?, ¿Por qué no se ha publicado?.-

Alcalde: ¿el acta N° 131?.-

Concejal Ulloa: si.-

Alcalde: para el próximo Concejo va a estar.-

Concejal Muñoz: lo otro alcalde, yo quiero solicitar las actas a la señora Kareem, porque mi computadora la tengo mala y consulte y hace una semana había visto en la pagina de Transparencia y no estaban subidas todas las actas y ahora me dicen que ya están al día, yo sugiero que la persona que esta encargada de eso, que vaya al día en la página de Transparencia, en el tema de las actas.-

ACUERDO N ° 248**EL HONORABLE CONCEJO, POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES Y CON LAS OBSERVACIONES DE LOS CONCEJALES MUÑOZ Y ULLOA, APRUEBA EL ACTA N ° 130.-****2 SOLICITUD APROBACION CONCESION BIEN MUNICIPAL PARA FIESTAS PATRIAS 2012.-****(Se adjunta documento, el que pasa a formar parte integrante de la presente Acta).-**

Alcalde: don Sergio Maureira, director de SECPLA, va a explicar la solicitud aprobación concesión bien municipal para las Fiestas Patrias año 2012, acuérdense que el concejo no aprobó y se llamó a una nueva licitación, yo quiero aclarar que personalmente hablé con cuatro personas más y no se presentaron para participar en la licitación.-

Concejal Muñoz: alcalde, por transparencia sería bueno que nos digiera cuales son las personas con las que usted habló.-

Alcalde: yo hablé con don Alexis Pavez, que es el que había hecho el año antepasado las fondas, con Eduardo (no recuerdo el apellido), pero él también se presentó el año pasado.-

Señor Alfredo Otazo, Administrador Municipal: también se habló con el señor Cristian Acevedo (de Puente Alto).-

Alcalde: algunos tenían problemas para juntar los antecedentes y por eso no se presentaron, pero se hizo nuevamente la licitación, tal como lo pidió el concejo.-

Señor Sergio Maureira: a esa licitación se presentó un solo oferente que fué González Alcayaga y Compañía Ltda. Y ofertaron el mismo monto, el cual solicitamos a ustedes que aprueben para cerrar la concesión lo antes posible, porque hay mucha gente que está preguntando, para saber con quien tienen que hacer el trato para cada uno de los locales.-

Ingresar el Concejal Patricio Domínguez

Concejal Muñoz: no podemos dudar que ustedes hayan hablado con cuatro personas más y que la verdad no se presentaron y que solamente tengamos un solo oferente y fué el mismo que se presentó la vez pasada, pero a mi me preocupa una situación de tres llamados de personas (me voy a reservar los nombres), pero si es necesario decirlos, a futuro los puedo informar en la mesa o se los voy a informar a usted, ellos me decían que el señor Alexis Pavez, estaba reuniendo gente y les estaba cobrando por los stand, me preguntaban si él se había adjudicado la propuesta de las Fiestas Patrias y yo les dije que para mi esto era sorpresa, porque esto se estaba viendo, que había un

oferente y que se llamó a una nueva licitación, pero que no lo hemos visto en esta mesa, así que por lo tanto me sorprende que se le este cobrando plata a las personas y que estén haciendo reuniones, entonces yo no se si eso es verdad, porque eso no puede ser, consulto ¿se le habrá dado algún indicio al señor Pavez, de que el podría postularse y....-

Alcalde: no, yo creo que hay que separar estos temas:

- la gente que paga, es la irresponsable, esa gente debiera preguntar al municipio ¿a quién se le adjudicó el tema de la fiesta?,

- a nosotros no nos consta que el señor Pavez haya andado ofreciendo,

-y lo que hayan hecho las terceras personas, es tanto responsabilidad del que pagó, como del que anda pidiendo y no es resorte de la municipalidad meterse en eso.-

Concejal Miranda: señor alcalde, aunque la semana pasada el concejal Landeta dijo que no había que hacerle caso a los Panfletos, me llama mucho la atención la propuesta de la colega Betzabe, porque ayer mi hijo llegó con una información de “Indignados Pirque”, que precisamente habla de lo que está opinando la señora Betzabe hoy día, incluso me califican a mi de que yo soy la persona que el “Bobo” tiene amaestrado para adjudicar las Fiestas Patrias, entonces dicen que tienen que hablar con un concejal que tiene un auto blanco (parece que todos los otros concejales tienen autos de otros colores), entonces indirectamente se están refiriendo a mi persona, por eso me llama mucho la atención las palabras de la colega Betzabe, porque coinciden con lo que dicen en este panfleto, yo ayer estuve conversando con el Señor Aleyse Pavez y él no tiene ningún interés, no postuló y no va a postular a las Fiestas Patrias, porque primero no tiene plata y segundo él es candidato en Puente Alto.-

Concejal Muñoz: ¿candidato a que va?.-

Concejal Miranda: a concejal y a mi me gustaría que la colega Betzabe diera los nombres, por la transparencia.-

Concejal Muñoz: Alcalde reitero, hice la consulta y por eso lo planteo en esta mesa, creo que ya está todo conversado y si dicen que el señor Pavez no va a postular y no ha estado postulando, me omito los nombres y voy a conversar con las personas que me hicieron la consulta y si ellos me permiten entregar ese informe en esta mesa, yo lo voy a hacer.-

Alcalde: concejal Muñoz, yo creo que honradamente, esta bien la consulta.-

Concejal Muñoz: es una preocupación, porque me llaman a mí como concejal.-

Alcalde: pido la aprobación del concejo para adjudicar a la empresa que se presentó con una oferta de \$11.000.000.- (once millones de pesos.-), y que además cumple con los requisitos, porque no tiene deuda con el Ministerio y con la Municipalidad, ¿concejal Berríos?.-

Concejal Berríos: si.-

Alcalde: ¿don Jorge?.-

Concejal Landeta: si.-

Alcalde: concejal Muñoz.-

Concejal Muñoz: sí, por supuesto.-

Alcalde: ¿concejal Domínguez?.-

Concejal Domínguez: sí, a pesar que yo no estuve en el inicio del debate, pero creo que es el mismo de la vez anterior y no tengo problema.-

Alcalde: ¿don Carlos?.-

Concejal Miranda: si, apruebo.-

Alcalde: ¿don Pablo?.-

Concejal Ulloa: sí, pero me gustaría saber, ¿Quién va a ser la persona encargada de que se cumpla al cien por ciento lo de las carpas, porque la verdad de las cosas que el año pasado se instalaron carpas de distintos colores y parecían carpas de gitanos.-

Alcalde: al departamento de Obras le corresponde eso.-

Concejal Ulloa: ojala sean majaderos en el tema de la fiscalización, porque la verdad de las cosas eso colapsa y de afuera que pasa todo el público general, se ve muy mal visto”

ACUERDO N ° 249

EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA LA ADJUDICACION LICITACION DENOMINADA “CONCESION BIEN MUNICIPAL PARA EXPLOTACION COMERCIAL RUBRO ENTRETENCION Y COMERCIO AÑO 2012, FIESTAS PATRIAS 2012”, PUBLICADA EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL CON EL ID 2719-14-LE12, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA LEY N° 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES EN EL ARTICULO 65° LETRA J).-

3 SOLICITUD APROBACION PROYECTOS PMU IRAL 2DA. CUOTA 2012.-

(Se adjunta documento, el que pasa a formar parte integrante de la presente Acta).-

Señor Sergio Maureira: como todos los años nos dan dos (2) PMU IRAL, con el primero de este año se están haciendo los jardines de acceso y ahora nos llegó otro y nosotros lo incluimos para construir nuevas mitigaciones viales y normalizar (regularizar) algunas que quedaron muy altas o muy mal

hechas en el sector del Llano y además aprovechar de adquirir una bodega, para la planta de tratamiento del Villorrio San José, entonces el Gobierno Regional y la SUBDERE, nos solicitan la aprobación de parte del concejo municipal de estos dos (2) proyectos, no va a haber aporte municipal y eso es positivo para la municipalidad.-

Concejal Domínguez: ¿Cuál es el monto?.-

Alcalde: entre los dos (2) proyectos son \$17.392.817.- (diecisiete millones trescientos noventa y dos mil ochocientos diecisiete pesos.-), generalmente cuando pasan los \$24.000.000.- (veinticuatro millones de pesos.-), piden el 10 %.-

Concejal Landeta: no es que me oponga a esto, pero a raíz de la segunda intención, quiero hacer una consulta respecto a la Planta de Tratamiento, ¿es la Planta de Tratamiento de Agua Potable?.-

Alcalde: no, de Aguas Servidas.-

Concejal Landeta: ¿Cómo se mantiene esa planta?, ¿Cómo se financia?.-

Alcalde: se les cobra una cuota a los vecinos, en e cargo del agua potable, va un cargo por la planta de tratamiento de aguas servidas.-

Concejal Landeta: ¿Este cobro, no contempla la inversión que aquí se requiere?.-

Alcalde: lo que pasa es que después del terremoto quedó con varios problemas y se alcanzó a hacer una inversión por parte de la municipalidad por \$6.000.000.- (seis millones de pesos.-), pero no quedó en buen estado y con la cuota mensual no les daba para repararla, entonces se le pidió la plata adicional a la SUBDERE, para que podamos hacer los trabajos y dejarla en optimas condiciones.-

Concejal Domínguez: en alguna oportunidad cuando se hizo una reunión con el Comité sin casa del Principal, estaba la opción de hacer una planta o las fosas que ya estaban hechas, yo manifesté que el problema es el mantenimiento, ustedes pueden darse cuenta de todos los problemas que hemos tenido con esa planta.-

Alcalde: la explicación es muy simple, el comité de agua potable del San José Obrero, no estaba funcionando, por lo tanto no se hacían mantenciones y tenían una deuda de alrededor de \$7.000.000.- (siete millones de pesos.-), impaga de agua, de la misma gente y además nosotros tuvimos que hacer una inversión bastante grande en la planta de agua potable, por lo tanto no se financiaba y nosotros como municipalidad tuvimos que hacer un calculo de cuanto costaba la mantención de la planta de tratamiento y la planta de agua potable y tuvimos que ajustar los valores, de hecho la gente al principio se molestó, pero se dieron cuenta que con lo que estaban pagando, no daba ni siquiera para pagar la mantención mínima de la planta, hoy día la planta se mantiene, el tema es que igual había que arreglar esos sopladores y eso es caro.-

Concejal Muñoz: ¿Cómo solucionaron la deuda de los \$7.000.000.- (siete millones de pesos.-)?.-

Alcalde: empezaron a cortarle el agua a la gente, así como lo hace cualquier empresa, lo que pasa es que el problema que lo maneje la misma gente es ese, nosotros hablamos con el comité de Aguas El Principal y ellos estarían de acuerdo de hacerse cargo de la planta del San José Obrero, pero nos piden que nosotros les entreguemos las dos plantas en buenas condiciones y por eso se han hecho todas estas inversiones, la mantención hoy día da para mantenerlas, pero no para hacer los cambios que tenemos que hacer, finalmente el único responsable es la Municipalidad de Pirque, porque ante el SEREMI de Salud, las plantas están a nombre de la Municipalidad de Pirque.-

Concejal Ulloa: primero que nada, felicitar la iniciativa, siempre el animo del municipio es poder colaborar con todos y poder solucionar los problemas, pero creo que también hay que hacer participe a la comunidad de que cuál sería el aporte de ellos, porque creo que en este caso ellos están solicitando, pero ¿Cuál sería el aporte de ellos?.-

Alcalde: hoy día ninguno, para mañana si, porque entendieron que había que subir los valores y eso ya están pagándolos y hoy día con esa plata va a dar para mantenerla diariamente.-

Alcalde: Concejal Ulloa, ¿aprueba?.-

Concejal Ulloa: sí.-

Alcalde: ¿don Carlos?.-

Concejal Miranda: si.-

Alcalde: ¿don Patricio?.-

Concejal Domínguez: sí.-

Alcalde: ¿concejal Muñoz?.-

Concejal Muñoz: sí y también quiero sumarme a las palabras y creo que es importante hacerle ver a la comunidad, el esfuerzo que hace el municipio por mantener este servicio que es vital (como es el agua).-

Alcalde: concejal Landeta, ¿aprueba?.-

Concejal Landeta: sí.-

Alcalde: ¿concejal Berríos?.-

Concejal Berríos: sí apruebo.-

ACUERDO N ° 250

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA APROBACION DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION MITIGACIONES VIALES EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA" PROYECTO POSTULADO AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO IRAL SEGUNDA CUOTA 2012, CON UN MONTO DE \$15.465.017.- (QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DIECISIETE PESOS).-

ACUERDO N ° 251

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA APROBACION DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION BODEGA PLANTA DE TRATAMIENTO SAN JOSE OBRERO" PROYECTO POSTULADO AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO IRAL SEGUNDA CUOTA 2012.-

4.- **ENTREGA Y APROBACION DEL REGLAMENTO LEY DE TRANSPARENCIA EN LA MUNICIPALIDAD DE PIRQUE.-**

(Se adjunta documento, el que pasa a formar parte integrante de la presente Acta).-

Alcalde: la señora Marcela Saavedra, jefa del departamento de control, hace entrega del Reglamento de Ley de Transparencia.-

Señora Marcela Saavedra: este es un Reglamento nuevo que se ha creado ahora, nosotros hemos suscrito un convenio con el Consejo para la Transparencia, esto partió en el mes de abril y nosotros como municipio, (en relación a la transparencia), tenemos que cumplir ciertas obligaciones, esto ha sido una muy buena experiencia, en el sentido que nos ha hecho mejorar nuestras deficiencias que teníamos en cuanto a la transparencia activa y pasiva, este reglamento de cierta manera formaliza como nosotros tenemos que proceder, en cuanto a como tenemos que entregar la información que pide la ciudadanía, se hizo un decreto alcaldicio, donde nosotros asumimos obligaciones y dentro de esas obligaciones está la creación de este reglamento, Mauricio va a explicar de que se trata este reglamento, para que ustedes estén al tanto de los contenidos que este tiene.-

Alcalde: don Mauricio Pino, es el encargado de Transparencia Municipal.-

Concejel Muñoz: hace un rato atrás tocamos el tema de las actas, hasta hace unas semanas atrás no estaban todas las actas en la página de la transparencia, entonces le pedí al alcalde que si había una persona encargada de eso, que ojala pudieran estar al día las actas.-

Señor Mauricio Pino: se pusieron al día las actas del mes de junio, yo la información de las actas las voy subiendo apenas me las entrega la secretaria municipal, en este caso mi trabajo depende de lo que ella me entregue.-

Este reglamento para la Transparencia Municipal esta compuesto de nueve (9) títulos:

- **TÍTULO I, DISPOSICIONES GENERALES**

Este reglamento se basa en la Ley N° 20.285 sobre “Acceso a la Información Pública” y tiene por finalidad regular el principio de transparencia de la función pública, el derecho de acceso a la información de la Municipalidad de Pirque, los procedimientos internos para el ejercicio del derecho y para su amparo, el establecimiento de canales de acceso a la información y de procedimientos para la publicación de la información y la definición de roles.-

- **TÍTULO II, DE LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL**

Para conocimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, se deberá realizar un Plan Anual de Capacitaciones a directores, funcionario, y encargados de proceso de transparencia. Esta planificación debe ser presentada en el primer mes del año en que se realizara, por el encargado de transparencia al Alcalde, quien la aprobará mediante Decreto Alcaldicio.-

- **TÍTULO III, DE LOS INFORMES PERIÓDICOS AL ALCALDE Y AUTORIDADES INTERNAS**

El Encargado de Transparencia deberá hacer entrega de informes de temas relevantes para la gestión interna de Transparencia al Alcalde, al Jefe de la Unidad de Control y otras autoridades internas que se estime necesario.-

- **TÍTULO IV, DE LA DESIGNACIÓN DEL ENLACE**

El nombramiento del enlace será mediante decretos alcaldicio y debe ser notificado al Consejo para la Transparencia a través de un Oficio para conocimiento de este, en este caso el enlace soy yo.-

- **TÍTULO V, DE LA IMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA TRANSPARENCIA ACTIVA**

La transparencia activa es todo lo que está visible en el sitio Web de la municipalidad, en Transparencia Activa definimos los procedimientos de cómo se va a subir la información y de como se va a tener actualizada, los roles que va a cumplir cada persona dentro de estos procedimientos y los plazos establecidos por nosotros mismos.-

- **TÍTULO VI, DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Para las solicitudes de Acceso a la información se establecerán cinco etapas que permitirán gestionar correctamente las respuestas a estas solicitudes. Estas etapas son: Presentación y Recepción de la Solicitud; Análisis de la Solicitud; Derivación Interna de la Solicitud; Procesamiento de la Información solicitada; Respuesta y cierre de la solicitud.-

- **TÍTULO VII, DE LA TRAMITACIÓN DE RECLAMOS Y AMPAROS PRESENTADOS EN CONTRA DEL MUNICIPIO.-**

El Enlace será el encargado de llevar el seguimiento de los casos presentados ante el Consejo en contra del Municipio, sin perjuicio de la responsabilidad que, en esta materia mantiene el Alcalde.-

Concejial Domínguez: ¿no es directamente al alcalde?, ¿es al enlace, que en este caso es usted?.-

Señor Mauricio Pino: es una unidad que pertenece al Departamento de Control y yo ahí trabajo como “la Transparencia”.-

Alcalde: generalmente el reclamo lo hacen a Transparencia Nacional, no lo hacen aquí directamente”.-

Concejial Domínguez: cuando se vencen los plazos, obvio que uno reclama al Consejo de la Transparencia.-

Alcalde: a veces reclaman, porque no fue la respuesta que ellos querían.-

- **TÍTULO VIII, DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS**

El Municipio incorporara Mecanismos de Gestión Documental en cada procedimiento en el que se procese información que se considere relevante y así permitir facilitar el cumplimiento de los deberes de la Transparencia Activa y Pasiva.-

Concejial Domínguez: ¿eso es lo que después se sube al sitio Web?.-

Señor Mauricio Pino: esa información, más otra información que también es importante para cada departamento, pueden ser expedientes y ya se esta trabajando para ir digitalizando todo eso.-

Alcalde: no se sube todo, porque hay información que es personal, como por ejemplo: se están digitalizando las carpetas presentadas por permisos de construcción, pero eso documento no va a estar en la Web, porque eso es privado.-

Concejial Domínguez: ¿hasta que año para atrás, se va a subir información en la Web?.-

Alcalde: se ha subido información de hace 10 (diez) años atrás, es relativo, vamos a ir subiendo a medida que lo vayan solicitando.-

Concejial Landeta: ¿el formato de este reglamento, es genérico?, no se ha desarrollado solo para la municipalidad de Pirque.-

Señor Mauricio Pino: nosotros seguimos las instrucciones que nos dio el Concejo para la Transparencia y también con los procedimientos internos que nosotros tenemos, hicimos este reglamento, el cual fue aprobado por el Concejo para la Transparencia.-

Concejial Landeta: yo tengo algunas observaciones, la primera dice relación con la capacidad que pueda tener el municipio para dar respuesta, ¿Qué pasa si llegan muchas consultas y no se cumplen los plazos?.-

Alcalde: dentro de los plazos, hay que contestarle a la persona “su tramite esta en proceso”, porque ahí ya le estamos dando una respuesta, pero igual nosotros tenemos que responder dentro de 15 (quince) días.-

Marcela Saavedra: en la Ley de Transparencia hay un artículo, que nos permite prorrogar, de los 20 días que tenemos para responder, hay 10 días más y uno notifica a la persona, que debido a la cantidad de la información que esta solicitando, nos vamos a demorar un poco mas, esa es una posibilidad y ya cuando es mucha la demanda y las funciones de uno se ven perjudicadas, también uno puede eximirse de entregar esa información.-

Concejial Landeta: la segunda observación dice relación con los recursos que el municipio va a requerir, para dar cumplimiento a esta disposición, porque nos va a obligar a tener una persona encargada de recepcionar la información.-

Alcalde: eso está y eso lo obligó la Ley, hay que tener una persona en Transparencia, ahora también existe, que el costo que tenga la documentación, porque se puede mandar digitalizada, pero si alguien lo quiere impreso, a esa persona se le cobra, por todo el costo que tuvo imprimirlo.-

Concejial Domínguez: muchas veces uno pide información y quizás es mucha, pero puede ser un pretexto decir que no se puede dar (a mi me paso en una oportunidad), yo solicite información y el Jefe de Finanzas, me dijo que no tenía tiempo para entregármela, el no tenía tiempo, no es que fuera mucho lo que yo había solicitado.-

Alcalde: hay que entregarla igual y mientras este todo digitalizado, que es a la apuesta que se está llegando, esa información debiera ser respondida rápidamente.-

- **TÍTULO IX, DE LAS SANCIONES**

La no entrega oportuna de la información en los plazos establecidos en este Reglamento por parte del Generador de Información en la Transparencia Activa y Generador y Despachador de Respuesta en la Transparencia Pasiva, como también todo los funcionarios que cumplen algún rol (artículo 5º de este reglamento) en la Transparencia Municipal, podrán ser objeto de sanciones que de acuerdo a su gravedad, las que podrán ser anotaciones demérito en su hoja de vida (según lo estipulado en artículo N° 118 de la Ley N° 18.883), como de medidas disciplinarias las que deberán ser acreditadas mediante investigación sumaria.

Concejial Domínguez: ¿esas sanciones las coloca el Consejo de Transparencia?, ¿o ustedes las estudiaron de acuerdo a estas disposiciones generales?.-

Señor Mauricio Pino: son de acuerdo a las disposiciones generales.-

Señora Marcela Saavedra: también son de acuerdo al Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.-

Concejial Domínguez: además, creo que hay sanciones que da el Consejo de Transparencia.-

Señora Marcela Saavedra: eso es cuando no se cumple, es cuando el concejo evalúa que no se entregó la información, ellos dan una sanción de un 20% a un 50% de las remuneraciones del alcalde como jefe de servicio.-

Alcalde: al alcalde y jefe de control, son los dos a los que les descuentan, por eso nosotros proponemos realizar sumarios internos, para ver la responsabilidad de la persona que no entregó la información.-

Concejala Ulloa: ¿qué pasa acá, porque la planta es muy chica y se les asignan responsabilidades a las personas que no tienen responsabilidades administrativas?-

Alcalde: tienen que tener responsabilidad administrativa, tienen que ser de Contrata o de Planta.-

Alcalde: ¿consultas?.-

Señora Marcela Saavedra: además que esto es una Ley y las leyes hay que cumplirlas.-

Concejala Domínguez: ¿Cuántos funcionarios trabajan en el Departamento de Transparencia?.-

Señora Marcela Saavedra: yo como Control, que soy la que fiscaliza y el encargado de Transparencia Mauricio Pino, nosotros tratamos de que esto salga bien, igual vamos tener algunos reclamos, porque ejemplo que no están subidas las actas, que están atrasadas en un mes.-

Señora Karem Neubauer: las actas que se publican, son las que están aprobadas.-

Señora Marcela Saavedra: la gente de la comunidad, desconoce este proceso.-

Señora Karem Neubauer: la última acta que esta aprobada, esta publicada y las otras que no están publicadas, es porque no están aprobadas.-

Concejala Domínguez: están casi todas aprobadas.-

Alcalde: están bastante al día.-

Concejala Muñoz: ¿ahora tenemos que leer este documento, para aprobar el reglamento?.-

Señora Marcela Saavedra: si, pero para la próxima sesión.-

Alcalde: muchas gracias Marcela y Mauricio.-

Concejala Landeta: yo tengo algunas observaciones:

- En el Título IX, de las sanciones, en el Artículo 45, se establecen sanciones, por la no entrega oportuna, pero no habla nada respecto a la entrega de información errónea, porque puede que un funcionario, la entregue en forma oportuna, pero errónea y no sea objeto de sanción, porque el reglamento no lo establece, así que sugiero incorporar en el reglamento como objeto de sanción, la no entrega oportuna y la entrega de información premeditadamente errónea.-

- tampoco se incluye entre las sanciones, la denegación infundada de acceso a la información, también sugiero que se incorpore, como objeto de sanción.-

Alcalde: eso lo sanciona directamente el consejo de Transparencia.-

Concejal Landeta: ¿entonces, para que hacemos un Reglamento local?.-

Alcalde: esta bien lo que usted esta sugiriendo, porque la Ley igual sanciona al alcalde y a la encargada de Control, directamente al no entregar la información.-

OTROS

1.- **Alcalde:** El Aniversario de la Comuna, es el día 25 de Agosto, la ceremonia oficial va a ser el día 24, a las 19:00 horas en el Salón Municipal, en donde van a participar los Cuatro Cuartos, el año pasado vinieron los Huasos Quincheros, el día 23 viene Francesca Encarola, a las 19:30 en el salón y el día 25 a las 19:30 horas en la Medialuna del Parque Huidobro, viene la Sonora Palacios.-

2.- **Alcalde:** el desfile es el día lunes 10 de septiembre, lamentablemente lo tuvimos que adelantar, porque las Fuerzas Armadas, nos confirmaron para el día 10.-

Concejal Miranda: ¿si se hace solamente con la Comunidad, sin las Fuerzas Armadas?.-

Alcalde: hay que acordarse de que este es un desfile Cívico Militar.-

Concejal Muñoz: ¿Dónde va a ser el desfile?.-

Alcalde: en el Estadio.-

III INCIDENTES

INCIDENTES CONCEJAL ULLOA

1.- **Concejal Ulloa:** “quisiera consultarle y manifestarle mi preocupación y agradecimiento tanto al administrador, como a usted, porque rápidamente tomaron las medidas en el Sector del Huingán, respecto al tema de las fosas”.-

Alcalde: “ahí tenemos un problema bien grave, porque los pozos están completamente colapsados, hay que hacer un alcantarillado muy parecido a lo que se hizo en la Villa San Ramón”.-

Concejal Ulloa: “los vecinos han agradecido su gestión, ¿se podría postular a un Proyecto a hacer una inversión en conjunto con los vecinos?”.-

Alcalde: “se está haciendo un levantamiento de todo el sector, para poder postular a un Proyecto”.-

Concejal Ulloa: ¿eso para cuándo será?”.-

Alcalde: “nosotros esperamos dentro del mes de agosto o a principios de septiembre, tenerlo ya entregado a la Intendencia”.-

Concejales Ulloa: “¿va a ser un proyecto municipal o participativo con la comunidad?”

Alcalde: “municipal”.-

Concejales Berríos: ¿el problema es con las casas de los Villorrios?”.-

Alcalde: “si, pero hay que incluir todo el sector”.-

2.- Concejales Ulloa: “ayer andaba en la CGE y me toco vivir una situación y se acerca la señora del Kiosco, la señora Susana González y ella manifiesta que el colega Domínguez, paso a buscar los documentos y ella se los entregó, pero ella quiere tener una respuesta definitiva, razón por la cual yo me acuerdo que en concejo se planteo la situación de ella, pero está en un litigio legal contra la arrendataria, por lo que manifiesta ella y la señora no ha tenido ninguna respuesta formal, ella dice que se entrevistó con el abogado de la municipalidad y él le dice que tiene que seguir arrendando, a mi no me parece que el señor Meza, este lucrando con un Bien Nacional de uso Publico”.-

Alcalde: “nosotros le traspasamos todo esto al abogado de la Municipalidad y el se puso a trabajar en la redacción completa del Decreto, porque nos hizo ver que nosotros estábamos en un error administrativo, la municipalidad no puede hacer contratos con ellos, se hace un decreto del uso del Bien Nacional de uso Publico, el abogado manifestó que la señora debe seguir en el arriendo con la otra persona, porque al margen de que ella dice haber pagado el uso, el abogado le preguntó ¿usted ha ocupado el Bien?, ella dijo que sí, entonces está bien pagado el Uso, no significa que sea suyo y eso también lo establece la Ley, por el hecho que lo está ocupando, a margen de que lo esta arrendando, al señor Meza se le va a pedir la devolución de ese espacio, eso debiera quedar listo dentro de este mes, esa es la tarea que tiene el abogado”-

Concejales Ulloa: “ella consulta, ¿se le va a asignar...?”.-

Alcalde: “todavía no se puede hablar de eso, eso es otra cosa”.-

Concejales Ulloa: “eso es lo que ella consultaba”.-

Alcalde: “ella estuvo con usted, después de que estuvo con el abogado y ¿el abogado que le dijo?.-

Concejales Ulloa: “que siguiera pagando el arriendo”.-

Alcalde: “y eso es porque al señor Meza, se le va a pedir la devolución del Bien Nacional de Uso Publico y él señor Meza va a tener que retirar su Kiosco, por lo tanto ya no es la municipalidad la encargada en meterse con esta señora, ella tiene un conflicto contractual con el señor Meza, (que antes estaba permitido), hoy con la nueva normativa que aprobó este concejo, no está permitido

arrendar, ahora el señor Meza también reclama que no le han pagado el arriendo, entonces el conflicto es entre ellos, no con la municipalidad, por otra parte el abogado le pidió un informe al departamento de Obras, porque no se condicen los espacios que están asignados, con respecto a lo que hay hoy día, lamentablemente el departamento de Obras a permitido que crezcan más haya de lo que está autorizado, como Bien Nacional de uso Público, han deformado los kioscos, han crecido para el lado, ya están topándose unos con otros, no era la normativa que estaba establecida y hay que ponerse firme en ese sentido, el abogado tiene plazo todo el mes de agosto, para dejar saneado el tema de los kioscos del frente”.-

3.- Concejal Ulloa: “volver a pedir las Fiscalizaciones de las construcciones, en el Principal se está llenando con construcciones”.-

Alcalde: “se ha fiscalizado y pueden ver en el Juzgado de Policía Local, toda la cantidad de notificaciones que hay, estamos trabajando con dos inspectores”.-

4.- Concejal Ulloa: “consultarle acerca de la locomoción de San Vicente”.-

Alcalde: “se cerró una negociación con las micros blancas de Lo Arcaya y ellos estarían partiendo ahora en el mes de septiembre, un nuevo recorrido por San Vicente”.-

5.- Concejal Ulloa: “alcalde, quisiera manifestar que no es mi intención, que no se pague la deuda de la luz, como se me ha criticado, porque yo creo que hay que ser responsables, aquí se han solicitado los antecedentes para que se investigue, por parte del municipio y la CGE, pero yo creo que ya esta bueno y digamos las cosas por su propio nombre, porque acá se dice que uno no hace su trabajo, que no paga las cuentas y creo que hay que ser bastante responsables, porque siguen hablando en esas paginas y como dice el colega Landeta, no hay que tomar eso en serio, creo que esa información sigue saliendo del municipio, (es cierto, el concejo es publico), pero yo jamás me he opuesto a que se pague, lo que se está pidiendo es que se regularice y si hay que disminuir el gasto que se haga”.-

INCIDENTES CONCEJAL LANDETA

1.- Concejal Landeta: “Respecto a la información publicada en la página de transparencia, la información respecto al presupuesto no se puede descargar, y tampoco se puede acceder a la

información del link sobre “modificaciones presupuestarias”, al parecer hay un problema con la página Web, no está transparente la pagina de Pirque transparente”.-

2.- Concejal Landeta: “formalmente quiero solicitar que se nos proporcionen los formularios para la declaración de intereses y de patrimonio, tenemos que cumplir lo que la ley establece, respecto a mantener actualizados los datos proporcionados, cada cuatro años”.-

Alcalde: “pero aun no se cumplen los cuatro años, el periodo de nosotros vence en Diciembre del 2012”. -

INICENTES CONCEJAL MIRANDA

1.- Concejal Miranda: “quiero felicitar la gestión hecha por la Administración del Gobierno Local respecto a la construcción de los tres Puentes, la rapidez con la que se hizo tremenda obra. Y también felicitar la inauguración que se hizo muy bonita, creo que es una obra de beneficio para la Comunidad, es muy satisfactorio verlo”.-

Alcalde: “La dos líneas de microbuses que van al Principal donaron los recursos para adquirir todo el cemento y fierros que se necesitaban y nosotros aportamos con la máquina compactadora”.-

Concejal Miranda: “responsabilidad compartida”.-

2.- Concejal Miranda: “¿Qué está pasando con la Construcción de las oficinas de los concejales?, eso ¿va a salir para el nuevo Concejo?”.-

Alcalde: “la constructora pidió prorroga que solicitaron, y el Ministerio lo autorizó por un tema muy simple, si no autorizábamos la obra iba a quedar parada, el día 22 de agosto debería estar entregándose la obra”. -

Concejal Miranda: “Se va a ver más ordenado y más limpio”. -

Concejal Ulloa: “¿la gente de Licencias de Conducir sale de ahí?”. -

Alcalde: “sí”.-

Concejal Miranda: “¿la oficina de Concejales va a quedar en la entrada?, ¿que va a pasar con la gente?”.-

Alcalde: “va a quedar en el pasillo, lo que usted nos pidió Concejal Miranda es que la gente tuviera un lugar donde no se mojaran”.-

3.- Concejala Miranda: “estoy muy entusiasmado con el tema de los Jardines para la entrada de la Comuna de Pirque, estamos hablando del Puente San Ramón hacia acá, discúlpeme pero esto lo digo de forma constructiva, veo esto, como que no tiene forma, lo veo lento, ¿va dentro de los plazos?”.

Alcalde: “hay un diseño que lo hizo el Club de jardines de Pirque, curiosamente esta semana he recibido muchos e-mails, dando los agradecimientos por rescatar las Pircas”.-

Concejala Domínguez: “me gustaría tener el diseño, para ver como va funcionando, la gente no sabe como va a quedar eso, por que quedó como una ciclo vía”.-

Alcalde: “la gente se pone nerviosa antes de tiempo, a mí lo que me importa es que la gente dice: “al fin se está haciendo algo en la entrada de Pirque”.-

Concejala Domínguez: “no vaya a pasar lo mismo que pasó con los refugios peatonales, que lo aprobamos y nunca vimos el modelo y al último tuvimos que cambiar por otros refugios peatonales más bonitos”.-

Alcalde: “discrepo con usted Concejala Domínguez, cuando se aprobaron esos paraderos fueron con plano y con fotos”.-

4.- Concejala Miranda: “la semana pasada el día viernes, había un operativo óptico, en el sector San Vicente”.-

Alcalde: “no se estaba llevando a cabo un operativo, por que fueron inspectores a fiscalizar”.-

Concejala Miranda: “estaban anotando gente en los Quillayes con San Vicente, habían dos mesas afuera en la sede de San Vicente, estaban unas personas anotando a la Comunidad para el día Domingo, ya que iban hacer el operativo o lo hicieron no tengo idea, me llamó la atención por estar en la calle, estaban en todo el sector de San Vicente, Principal, Lo Arcaya en distintas partes, me estoy refiriendo a la Óptica, ¿eso se Fiscalizó?”.-

Don Alfredo Otazo: “eso ya esta en manos del Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local, se sancionó y multó a este medico, que es pediatra y no es oftalmólogo y se prohibió hacer alguna actividad mientras no se haya regularizado”.-

Concejala Muñoz: “¿Es el mismo que estaba en el Principal?”.-

Don Alfredo Otazo: “Si, es el mismo”.-

Concejala Muñoz: “En el Principal, creo que estaba en conocimiento la Municipalidad”.-

Don Alfredo Otazo: “La jueza, la Señora Mónica González, me informó que ya están aplicadas las Sanciones al respecto y si se vuelve a repetir el asunto la Sanción sería mayor, por reincidencia”.-

Concejal Miranda: “Me parece bien, lo felicito señor Administrador y señor Alcalde, por que la verdad es que un señor que no es especialista en esto, no puede hacer ese operativo, ya que la vista es algo tan delicado, es grave que se lucre a costa de la Salud”.-

Concejal Domínguez: “lo que me preocupa a mí, que esto se ha estado haciendo constantemente, y la verdad de las cosas que la primera vez, también se fiscalizó, pero lo volvieron hacer y lo que mas me preocupa es que la gente es ingenua, por que ellos piensan que es un operativo, que está ligado al Municipio o alguna institución y no es así, primero se tiene que tener permiso y autorización del Municipio, es una empresa óptica la cual está cobrando \$12.000 pesos y además ensucian el Principal y la Comuna entera, ya que la llenan de papeles y segundo le hacen un daño tan grande a la vista, por que las personas a quienes le prescriben los lentes, no saben que son chinos, que valen \$500 pesos y en la calle cobran \$1.000 pesos, además están evadiendo impuestos, ya que no entregan boletas. Hago un llamado a ser lo más estricto posible, para proteger la Salud de la Gente de la Comuna, yo solicito que estemos alerta y que se informe a la comunidad, a través de las Juntas de Vecinos, sobre el peligro que revierte este negocio ilícito para la salud de las personas”.-

5.- **Concejal Miranda:** “hace un par de Concejos atrás, presente el problema de las Luminarias en la curva, cerca donde vivo yo, es una curva muy cerrada y necesita estar iluminada, a raíz del accidente se sacó la luminaria y no se ha repuesto”.-

Alcalde: “solicitamos a la empresa Tecnet de la CGE, que nos devuelvan las luminarias y no las han traído”

Concejal Miranda: “y el otro que está en la misma esquina pero en dirección a la posta y en San Vicente que se sacó y no se repuso”.-

Concejal Domínguez: “con respecto a las luminarias me ha llamado la atención, que constantemente hay un sector en calle Hernán Prieto que están apagadas”.-

Alcalde: “una de las cosas que se van a tratar en la próxima reunión con la CGE, es que en esta instalación nueva la Municipalidad exigió y pidió que en el proyecto se exigieran los medidores, pero nos encontramos con la sorpresa que justo en el medidor del Principal, están poniendo sellos en esos medidores y son de uso exclusivo de la Municipalidad que no tendrían por que estar con sellos, pero lo más increíble, por ejemplo el de la Católica me dicen que tiene 7 amperes de Consumo y el medidor es de 20 amperes y esta con sello puesto. Yo hice retirar todos los sellos y se los vamos a entregar al gerente, ya que la próxima semana tengo reunión con ellos y le haremos entrega de los sellos, los sellos de ellos son amarillos y lo de nosotros azules y eso no se hace y curiosamente estaba

el automático abajo y sellado. En el sector de la Escuela, Sector del Huingán y Hernán Prieto, se solucionó el Martes en la noche”.-

Concejal Miranda: “yo ayer tuve una reunión con la Comunidad en la calle cerrillo de San Vicente, dentro de los temas que se tocaron y lo pude ver anoche, me dicen que hace mucho tiempo están las luminarias totalmente apagadas, no existe ninguna luminaria prendida en la noche, ellos querían que viera las Luminarias y me gustaría presentarlo en esta ocasión para tomar las medidas correspondientes, ya que la única encendida es la de la calle camino Macul”.-

6.- **Concejal Miranda:** “en la cuesta los ratones entre la casa de Juan Vidal y Don José Vergara, hay un cráter, que es un peligro público”.-

Alcalde: “va a ser reparado”.-

Concejal Miranda: “realmente eso es un peligro Público, por que el que no conoce la ruta cae dentro de ese cráter, ojala existiera la posibilidad de reparar eso”.-

INCIDENTES CONCEJAL DOMINGUEZ

1.- **Concejal Domínguez:** “quisiera consultar como le fue en la reunión con ENTEL, por la antena del estadio, ¿A que solución se llegó?”.-

Alcalde: “pedimos alrededor de 50 millones de inversión, se va a cambiar por una más pequeña”.-

2.- **Concejal Domínguez:** “lo otro que yo solicite, sobre el informe de los juicios”.-

Alcalde: “la abogada andaba fuera de Chile, pero ya llegó y quedó de traernos todo la próxima semana o esta semana”.-

Concejal Domínguez: “no he querido llenar un formulario por la ley de transparencia, para aplicación de sanciones por incumplimiento en la entrega de información dentro de los plazos legales”.-

3.- **Concejal Domínguez:** “¿estamos al día con la entrega de los balances a la Contraloría?”.-

Alcalde: “si estamos al día”.-

4.- **Concejal Domínguez:** “¿Qué se está construyendo en la calle Hernán Prieto?, que hay unas tuberías inmensas”.-

Alcalde: “no tengo Conocimiento de eso”.-

Concejal Domínguez: “es raro, por que no se si es una planta de agua”.-

Alcalde: “le pedí a Obras, que me informara de ese tema”.-

Concejal Miranda: “pasado el Puente Blanco, hay unos contenedores”.-

Alcalde: “eso ya fue Fiscalizado y no se puede seguir con ese negocio, les dimos un plazo para que sacaran todos los contenedores”.-

Concejal Domínguez: “cuando yo vi el proyecto y vi un contenedor pensé ¿va ser habilitado como bodega?”.-

Alcalde: “si como Bodega”.-

INCIDENTES CONCEJAL BERRIOS

1.- **Concejal Berríos:** “Hay alguna respuesta sobre el terreno donde pasa la micro 73 la Puntilla”.-

Alcalde: “se pudo corroborar que esto viene del periodo de Rosales y se confirmó en el periodo de Jaime Escudero y nosotros le mantuvimos el permiso, recuerden que ese terreno esta en una negociación y por lo que me informo el gerente General, estarían en condición de aceptar la propuesta y ese terreno talvez deje de ser de la Municipalidad”.-

2.- **Concejal Berríos:** “¿Que pasa con la situación del cobro de la CGE”.-

Alcalde: “ya hay mas acercamiento de cosas reales, vamos como en 380 millones de cobro real, nos agregaron como \$40.000.000.- (cuarenta millones de pesos.-), en pago de las luminarias, que se está aclarando”.-

Don Alfredo Otazo: “estamos cerca de firmar el convenio, solicitamos previamente un pronunciamiento de la SEC, para firmar el convenio, pero ya manejamos una cifra de 380 millones por deuda real”.-

Alcalde: “una cosa es ver las cifras y otra es lo que realmente debemos”.-

Don Alfredo Otazo: “por primera vez la CGE entrega detalles súper específicos que nos permite llegar a esta conclusión y por ende nosotros pudimos detectar algunos pagos que son del año 2006 y 2007 que estaban pendientes. Estamos teniendo reunión todas las semanas con la CGE, si Dios quiere en tres meses estaríamos firmando ese convenio y creo que con eso le estaríamos dando solución al problema. Uno de los grandes cuestionamientos que nosotros tuvimos, era que en el año 2006 cuando se hizo en Virginia Subercaseaux y en Concha y Toro se hizo firmar un documento a la Municipalidad en donde aparecía que se contrataba, pero con lápiz pasta estaba puesto el tema de la potencia”.-

Alcalde: “creo que al ex Alcalde le hicieron firmar un documento casi en blanco y es una vergüenza, ya que al final lo llenaron ellos con lápiz pasta”.-

Don Alfredo Otazo: “lo que comentaba el abogado que pudo ser un engaño hacia el Alcalde”.

Concejál Domínguez: “yo creo que hay que investigar eso. La CGE le coloca sellos a los medidores que tiene que controlar la Municipalidad”.-

Alcalde: “nos encontramos con la sorpresa de que la Municipalidad había adquirido un compromiso de compra por una cantidad de luminarias y no las Canceló nunca, hoy por primera vez está todo desglosado”.-

Don Alfredo Otazo: “toda la adquisición de luminarias para Virginia Subercaseaux y Concha y Toro están incluidos en una cuenta de consumo, y ellos no pueden aplicar intereses a una cuenta de consumo”.-

Alcalde: “lo que molesta es cuando se publican cartas de la CGE, ya que esta información sale de este Concejo, lo otro me molesta la irresponsabilidad de un candidato, decir que tenemos una deuda enorme de luz, la deuda se viene arrastrando del periodo anterior, del año 2005 y es una deuda de la administración anterior, es una vergüenza que candidatos del mismo partido vengan a decirnos que estamos con deuda de luz por culpa nuestra, incluso estamos defendiendo algo que le cobraron mal al ex Alcalde y nadie fue capaz de revisarlo, vamos a pagar lo que tenemos que pagar, lo que podemos decir que estamos cercanos a los \$380.000.000.- (trescientos ochenta millones de pesos.-), más los \$52.000.000.- (cincuenta y dos millones de pesos.), de luminarias que no es consumo, es un compromiso de compra que la Municipalidad firmó y no pagó nunca..

Concejál Domínguez: “con respecto a los medidores es un perjuicio para la Municipalidad y para todos”.-

Alcalde: “más que hacer acciones legales, queremos que nos expliquen que paso con eso, porque se llevaron los medidores”.-

Concejál Berríos: “me parece muy bien”.-

Don Alfredo Otazo: “Quiero destacar el trabajo que ha hecho la ITO eléctrica con el abogado Montt, ha sido muy bueno, han defendido los intereses Municipales muy bien y de manera muy profesional”.-

Alcalde: “nosotros queremos dejar cerrado en este periodo el tema de la CGE, lo que yo le dije al Gerente General por teléfono fue que el tema es muy simple, la Municipalidad de Pirque jamás a negado el hecho que debe una cuenta de luz, nunca hemos dicho no vamos a pagar, siempre hemos querido pagar, pero queremos pagar lo justo, lo que realmente debemos”.-

3.- **Concejal Berríos:** “el tema del trabajo que se esta haciendo en el Parque Huidobro.”

Alcalde: “eso esta detenido por que no ha habido postulantes, lo que pasa que este proyecto es del año 2006, así que pedimos a la SUBDERE si nos puede aumentar el monto”.-

4.- **Concejal Berríos:** “¿los informes de la Corporación?”.-

Alcalde: “los tenían listo, no se por que no me llegaron”.-

5.- **Concejal Berríos:** “llegó a través del portal Pirque una denuncia de un usuario del Consultorio, ¿alguien tomo contacto con la persona que hizo la denuncia?”.-

Concejal Domínguez: “hay un doctor que ahora no está trabajando y yo consulte y el Director de Salud me dijo que se había finiquitado, por que tenía muchos reclamos”.-

6.- **Concejal Berríos:** “hay una invitación del Comité Sin casa por el bicentenario, hay una reunión el día de hoy, hable con el Presidente, ya que no podré asistir el día de hoy, por razones de trabajo”.

Alcalde: “invitaron a los Concejales, por que al Alcalde no lo invitaron”.-

Concejal Berríos: “se han solicitado los antecedentes a las áreas y ministerios que se requerían”.-

Alcalde: “fueron solicitados”.-

INCIDENTES CONCEJAL MUÑOZ

1.- **Concejal Muñoz:** “Hemos pedido en este Concejo que cuando estemos tratando temas de interés, dejemos de lado lo que estamos haciendo, he visto al Administrador y a usted señor Alcalde pendientes del celular y el Concejal Ulloa se retira de la sesión sin pedir autorización, le solicito a usted que nos pongamos serios en lo que corresponde, por que todos los temas que tratamos en esta mesa son muy importantes”.-

Alcalde: “yo no se si la Concejal esta metida en los teléfonos de cada uno, para saber lo que estamos haciendo”.-

Concejal Muñoz: “yo pido que se dejen los teléfonos de lado, cuando se están tocando temas de suma importancia”.-

Alcalde: “lo que está haciendo el administrador, es pedir los antecedentes que ustedes están solicitando, en ese sentido caería usted también en lo mismo Concejal Muñoz, por que está todo el rato escribiendo, cuando uno le está hablando”.-

Concejal Muñoz: “es distinto, por yo estoy tomando antecedentes, respetemos lo que usted estableció en esta mesa”.-

Alcalde: “al Concejal Ulloa yo le acabo de pedir que me represente en una reunión que hay en el salón, lo que nosotros criticamos es que no paran de hablar por teléfono, por que eso si lo estaban haciendo los Concejales”.-

Concejal Muñoz: “bueno señor Alcalde, quisiera saber que actividades hay en el Municipio, por que a nosotros tampoco se nos informa nada y nos enteramos por la Comunidad”.-

Alcalde: “por que hay actividades que son internas de la Municipalidad”.-

Concejal Muñoz: “en las actividades internas del Municipio nunca vamos a ser invitados, ni se nos va a informar, ok lo entiendo claramente”.-

Concejal Domínguez: “creo que no corresponde que el concejal Ulloa se levante de la mesa sin informar, ya lleva más de 20 minutos y sin dar ninguna explicación, ante cualquier persona es una falta de respeto”.-

2.- **Concejal Muñoz:** “me parece bien la situación que está pasando con la empresa CGE, porque he sido una de las principales personas en este Concejo en insistir en que se aclare la deuda de la CGE, quiero definitivamente saber cuanto es la deuda y como se va a pagar, me parece fantástico que se este llegando a un buen termino y sepamos cuanto es la deuda real”.-

Alcalde: “esta es una deuda arrastrada, no es de este periodo”.-

3.- **Concejal Muñoz:** “he solicitado por ley de transparencia las cartas que ha entregado CGE al Municipio, ya que las he solicitado con anticipación y no he recibido ninguna respuesta, lo mismo pasa con los informes presupuestarios de la Corporación del año 2011 y primer trimestre del año 2012, creo que no podemos seguir esperando, yo insisto que por favor demos un tiempo prudente y que sean temas prioritarios para el próximo Concejo”.-

Concejal Domínguez: “no conocemos al Directorio de la Corporación, sería conveniente que tuviéramos una reunión”.-

4.- Concejal Muñoz: “yo tuve una conversación con las personas que viven en el sector de Ramón Subercaseaux, en el sector comercial ha habido una ola de robos, me dijeron que entraron a robar al Juzgado, no se si será verdad o no, así que solicito nuevamente mayor fiscalización”.-

Alcalde: “Cuando se habla de ola, es una cantidad enorme de robos, llegaron aquí diciendo que habían más de nueve robos, sin embargo hay tres denuncias y una de las personas que vino a mi oficina, no había hecho la denuncia. Hable con Carabineros y me dicen que solo ha habido tres denuncias, yo le pido a los concejales que le digan a la gente que hagan las denuncias”.-

Concejal Domínguez: “hace unos tres o cuatro días atrás, estaban controlando los Carabineros en forma muy estricta en Virginia Subercaseaux, por que habían muchos robos”.-

Alcalde: “tengo una reunión con Alejandro Peña del Ministerio del Interior, él ex fiscal y vino hablar conmigo y dice que todos los antecedentes son por escrito por que las denuncias no están, a eso agreguémosle que la persona que había robado fue detenido y como no habían denuncias fue dejado en libertad”.-

Concejal Domínguez: “¿robaron en el juzgado?”.-

Alcalde: “no”.-

5.- Concejal Muñoz: “los jóvenes del Liceo El Llano me informaron que habían presentado un petitorio, que no se han cumplido y en razón de eso hoy en día nos encontramos con una carta de una invitación de la Directora para asistir a un bingo y nos solicita un premio, par recaudar recursos, tengo entendido que la ley SEP es para eso, me preocupa el objetivo de este bingo”.-

Alcalde: “La ley SEP es para los niños más vulnerables y lamentablemente en el Liceo El Llano son muy poco los niños vulnerables según el Ministerio de Educación, por lo tanto los fondos que mandan para el Liceo no alcanzan para cubrir las necesidades, en el Principal esta la mayor cantidad de niños vulnerables, el Llano recibe \$800.000 pesos y el Principal \$8.000.000 pesos, y por eso la Directora del Liceo el Llano decidió por cuenta de ella hacer otras actividades para juntar dinero. Los alumnos hicieron un petitorio de cosas, que no se ha dado cumplimiento desde el año pasado y les mostré un documento que tenía del año pasado y dos niños que eran de la Directiva anterior vieron que si habíamos cumplido, por que piden duchas y el año pasado les pusimos todas las duchas y se las robaron todas, el año pasado le arreglamos la sala de tercero medio y en menos de una semana estaba destruida, entonces yo no acepto que alumnos vengan a decir que no se ha cumplido, siendo que todo se ha hecho a excepto del cambio de todos los techos de los pabellones antiguos del Liceo,

pero eso ya se está licitando y los niños quedaron tranquilos e incluso la implementación deportiva, fue todo entregado”.-

Concejala Landeta: “no podemos responsabilizar a los alumnos, por que la responsabilidad de cuidar el patrimonio es de la Dirección”.-

Alcalde: “hubo cambio de Director, justamente por eso, para que no vuelva a ocurrir y los alumnos venían con muy buena disposición”.-

Concejala Landeta: “eso habla muy bien de ellos, porque quieren mejorar la Educación”.-

6 Concejala Muñoz: “El agua que entregan los camiones en la noche a las 22:50 horas a la Empresa Prunesco, ¿Ellos pagan?”.-

Alcalde: “sí ellos pagan”.

Concejala Muñoz: “por que en El Principal hay familias que no les están entregando agua, ya que no pueden cancelar el agua, ¿que pasa con esa gente?”.-

Alcalde: “todos pueden pagar, y se les dió la facilidad de venir con el informe social y la Municipalidad le compraba el empalme y el que no tiene su empalme propio en el Principal es por que no quiere, por que el agua del camión es gratis, la Intendencia hizo una gran inversión para que todo el Principal tuviera agua gratis, es el único sector en Pirque que hoy tiene agua potable de sobra”.-

Concejala Muñoz: “en El Principal están cobrando por los arranques”.-

Alcalde: “con el informe Social la Municipalidad de Pirque ha estado pagando empalmes como beneficio social, ese beneficio social se va a la gobernación y el Ministerio paga”.-

Concejala Landeta: “el Municipio no entrega agua”.-

Alcalde: “por años han venido entregándole agua”.-

Concejala Landeta: “la Municipalidad no es un proveedor de Servicios, aunque sea un privado”.

Alcalde: “cualquier vecino que pide agua y paga el agua se la lleva, en el año 2010, fuimos acusados por la empresa aguas Pirque ante la contraloría General de la Republica, y la contraloría no objetó en nada en contra de la empresa PRUNESCO, porque había un pago”.-

Concejala Muñoz: “solicito el documento de la contraloría, me preocupa por que yo venía de San Juan y me encontré con que el Camión estaba a las 22:20 horas repartiendo agua”.-

Concejala Domínguez: “no debería ninguna persona que tenga su casa, tener restringida el agua”.-

Alcalde: “En el caso de APR funciona distinto una sociedad anónima o que depende de la Superintendencia, don Ramón Ulloa, que es Presidente del Comité, no entregaba medidores a gente

que tenia cesión de derechos, porque decía que la Ley no lo permitía, la verdad de las cosas a ellos mismos les llegó un documento diciendo que el APR funciona distinto”.-

Concejal Domínguez: “¿la electricidad igual?”.-

Alcalde: “la CGE no instala a nadie que tenga cesión de derechos, el APR si puede”.-

7.- **Concejal Muñoz:** “estamos en periodo de campaña y le solicite a usted, que los letreros que ya están publicados en la Comunidad con todas las actividades que se han hecho a beneficio de la Comunidad se retiren, usted me dijo que no y en los tres puentes hay un inmenso letrado con su nombre y no se menciona al Concejo”.-

Alcalde: “dice Cristian Balmaceda y el Honorable Concejo”.-

Concejal Miranda: “vamos a terminar el periodo y no tenemos foto oficial, quería plantear que fijáramos una fecha y tomáramos la fotografía”.-

Alcalde: “sería bueno para el próximo Concejo”.-

Cierra la sesión siendo las 11:11 horas

**KAREM NEUBAUER ROJAS
SECRETARIA MUNICIPAL**